

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III		Número suelto, 5 céntimos		Domingo 9 de Septiembre de 1906.		Número suelto, 5 céntimos		NUMERO 906	
PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año	FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES	
En Granada, pesetas.		1,50	4,50	9	18	JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ		En las planas	
En el resto de España, " "		2	5	10	20	ABOGADO		la línea pesetas.	
En el Extranjero, " "		4	10	20	40			Anuncios corrientes:	
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director								Esquelas mortuorias a una columna,	
								" " " dos " "	
								" " " tres " "	
Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25						Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero		Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.	

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las dos y media abre la sesión el Alcalde accidental, señor López Sáez. Asisten los concejales señores Horques, Garrido Atienza, Moreno Agrela, (D. José Salvador), Guglieri, Rodríguez Contreras y González Alba.

Sin incidentes queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Rectificación.

Se acuerda aprobar, con carácter ejecutivo, la rectificación hecha por la comisión de Beneficencia a las cuentas de medicinas expendidas a los pobres durante el mes de Mayo, abonando 100 pesetas que no fueron incluidas en la liquidación general del indicado mes.

Socorro.

Se concede un socorro al ordenanza del Ayuntamiento Cecilio López Marín, para que marche a los baños de Granada, quedando facultado el Alcalde para que, con arreglo a los precedentes que existan, fije la cantidad que ha de entregarse a aquél.

Transferencia.

Acuérdase hacer la necesaria transferencia de crédito al capítulo correspondiente del presupuesto, para continuar pagando el racionado de las caballerías que utiliza la guardia municipal montada.

Mausoleos y fosas.

El señor López Sáez manifiesta que hace tiempo acordó el Ayuntamiento conceder un plazo para que los propietarios de fosas y mausoleos permanentes, hicieran en los mismos las necesarias reparaciones, y que ha transcurrido dicho plazo quedando aún muchos mausoleos en mal estado de conservación.

Propone que se conceda un nuevo término hasta fin del mes actual, y que transcurrido éste, haga el Ayuntamiento las obras de oficio.

Así se acuerda.

Afán de Ribera.

El Alcalde accidental, señor López Sáez, da cuenta al Cabildo, del fallecimiento del poeta granadino D. Antonio J. Afán de Ribera, al que dedica frases encomiásticas.

Esta, Alcaldía—agrega—inspirándose en los sentimientos de Granada, y de acuerdo con muchos señores concejales, dispuso que el cadáver del eximio poeta fuese expuesto al público en este salón de sesiones, y que se colocase sobre el ataúfale una corona de flores con dedicación del Ayuntamiento.

Ruega al Cabildo que acuerde declarar libre de impuesto la fosa en que yace el cadáver del señor Afán de Ribera, y que para honrar y perpetuar la memoria del distinguido granadino, apruebe la siguiente moción, que es leída por el señor Secretario.

«Para enaltecer la grata y gloriosa memoria de Afán de Ribera, el poeta popular de Granada, el que como nadie supo reflejar en sus escritos el alma granadina, en sus chanzas y caballerías gallardas, sus dejos orientales y su elegancia meridional, para dejar recuerdo escrito del granadino de corazón, siempre entusiasta de su patria y de las bellezas del Arte y de la Naturaleza, que aquella atesora, los que suscriben tienen el honor de proponer al Excelentísimo Ayuntamiento:

1.º Que se haga constar en acta, de expresiva manera, el sentimiento que la muerte del Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera ha producido a la Excmo. Corporación, que se honra en contar entre los que dignamente han ostentado la investidura de Concejal.

2.º Que se coloque una lápida conmemorativa en la casa en que el ilustre poeta nació, redactándose la inscripción en términos parecidos a los que siguen y que se ajusten a los deseos expresados por aquél, respecto a la redacción de documentos posteriores a su muerte: «En esta casa nació el poeta granadino Afán de Ribera».

3.º Que se cree un premio consistente en mil pesetas que se denominará Premio Afán de Ribera, el cual tiene por objeto desarrollar la cultura popular de Granada, y que se adjudicará el año próximo en el aniversario de la muerte del inolvidable poeta, en solemnidad sesión literaria, al autor de un estudio acerca de Afán de Ribera y de sus obras desde el punto de vista de la leyenda, la tradición y la masa popular granadina. Al publicarse la convocatoria se hará el nombramiento de jurado calificador.

La obra premiada se imprimirá por cuenta del Excmo. Ayuntamiento, entregándose determinado número de ejemplares al autor y poniéndose a la venta los demás, ingresando el producto de éstos en la Caja de la Asociación de Caridad.

4.º Que una comisión de señores Concejales entregue a la familia del señor Afán de Ribera el mensaje de pésame del Excmo. Ayuntamiento.

Casas Consistoriales de Granada a 6 de Septiembre de 1906.—Miguel López Sáez.—Antonio Guglieri.

El señor López Sáez expone que si el anterior documento merece la aprobación del Cabildo, deberá entender en el

para que consigne en el del año próximo las mil pesetas que han de constituir el premio.

El señor Rodríguez Contreras manifiesta que está en un todo conforme con la moción y pide que se le permita estampar su firma en ella.

Acuérdase que todos los Concejales asistentes al Cabildo firmen el documento.

Propone el señor Rodríguez Contreras que se levante la sesión en señal de duelo por el fallecimiento del Excelentísimo señor don Antonio J. Afán de Ribera.

Dice el señor Guglieri que piensa ocuparse de un asunto urgente, pero que siénta pueda interpretarse esto por oposición a lo que propone el señor Rodríguez Contreras.

Rectifican ambos Concejales y por unanimidad se acuerda levantar la sesión.

LOS BILLETES FALSOS

Relacionadas con la falsificación de billetes del Banco de España, que tantos incidentes lamentables y trastornos origina estos días, leemos en el *Heraldo de Madrid*, que ayer tarde se recibió en Granada, las siguientes líneas:

«Presidida por el señor Maltrana y compuesta de los señores Mezquita, Ojeda y Nicoli ha visitado una Comisión de la Cámara de Comercio, de Madrid, al gobernador y subgobernador del Banco de España, con quienes han celebrado una detenida conferencia a propósito de la falsificación de billetes recientemente descubierta y que tanto ha alarmado al comercio en general.

El presidente de la Cámara de Comercio expuso los perjuicios que estas continuas falsificaciones producen en el mercado, por la dificultad material que tiene el público de distinguir los billetes falsificados cuando aún no se conocen oficialmente las diferencias que los separan de los legítimos. Recordando al propio tiempo la conclusión votada en la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Barcelona en 1903, de que «el Banco de España abonase a los particulares el importe de los billetes falsificados que presentaran en sus Cajas, por tratarse de una cantidad sin importancia para el establecimiento, mientras que para algunas personas podía significar el ahorro a costa de grandes sacrificios y el dolor de una familia».

El señor gobernador, encontrando justificada la conclusión de las Cámaras de Comercio, bajo el punto de vista de los intereses mercantiles, no la consideró tanto bajo el de los del Banco, que consideraba amenazados con una resolución oficial en este sentido.

Después de amplias explicaciones y aclaraciones entre la representación de ambas entidades, el gobernador del Banco manifestó que ya el Consejo de Gobierno del establecimiento se había preocupado del actual conflicto, tomando acuerdos en beneficio de los intereses mercantiles que por el momento no podía hacer públicos, sin perjuicio de lo cual tomaba buena nota de las aspiraciones de la representación de la Cámara de Comercio, que sometería a la deliberación del citado Consejo, que indudablemente trataría de armonizar los intereses del primer establecimiento de crédito con los del público en general».

LA FERIA DE GRACIA

Celebróse anoche en la placeta de Gracia la feria de juguetes, que estuvo muy animada.

Instaláronse numerosos puestos de éstos, de bollos y frutas, no dejando de funcionar en toda la velada, los clásicos columpios.

El género que más salida tuvo fue el de almecinas y el célebre canuto que funcionó a placer, pese a los guardias municipales encargados de prohibir el uso del peligroso instrumento.

Dieron la nota alegre las simpáticas jóvenes de las huertas próximas al sitio en que la feria se celebraba.

Organizáronse bailes en el barrio, que duraron hasta las primeras horas de la madrugada.

SIN LUZ

Nuevamente nos han visitado los vecinos de la Cruz de Lagos, para rogar nos llamemos la atención del Ayuntamiento, acerca de la falta de alumbrado que se observa en aquella barriada.

Queremos recordar que a propuesta de un concejal, se acordó hace tiempo dotar de alumbrado cuantos antes el referido sitio; y a pesar de ello, los vecinos de la Cruz de Lagos continúan a oscuras.

Se trata de una importante barriada, que merece que el señor Alcalde la atienda en petición tan justa.

Esperamos que, en caso necesario, se reproduzca el acuerdo, y que con urgencia se instale el alumbrado que demandan los aludidos vecinos.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

El día seis del actual, a las nueve de la mañana, ocurrió una sensible desgracia en la cantera de los «Corrales de Pinillos», jurisdicción de Baza.

Encontrábase trabajando en dicha cantera el picapedrero Félix Manzano Rodríguez, por cuenta de Francisco Fernández Pérez.

El objeto de este artístico trabajo es ilustrar un número que *Le Touriste* editará lujosamente, dedicado a Granada, y cuya parte literaria irá impresa en francés, e inglés, al fin de hacer una gran propaganda en el extranjero.

Para que la parte artística sea debidamente dirigida, *Le Touriste* tiene

tre artistas granadinos, cuyos trabajos han de servir para la colocación de figuras, indumentaria y cuanto a esto se refiere.

Sabemos que *Le Touriste*, deseando hacer un trabajo verdaderamente notable, no omitirá gasto alguno, a cuyo efecto el señor Janer Ferrant irá a Marruecos, de donde traerá, para caracterizar debidamente los asuntos que en el concurso sean premiados, el personal necesario, indumentaria, armas, monturas y caballos y cuanto exija tan interesante asunto.

No dudamos que la Comisión de la Alhambra concederá el permiso solicitado, puesto que lejos de tratarse del capricho de un particular o industrial, se trata de una publicación seria y acreditada, que teniendo gran circulación en el extranjero, hará una práctica propaganda que ha de repercutir seguramente en beneficio de Granada, interesando al extranjero para que nos visite.

Felicitemos a *Le Touriste* por esta idea y vemos con gusto que viene cumpliendo la misión que desde su fundación se impuso de hacer conocer, especialmente en el extranjero, las bellezas naturales y artísticas de España.

Hoy, a la misma hora, se verificará en la iglesia del Seminario la solemne función del Voto de ciudad, a la cual asiste el Excmo. Ayuntamiento.

Predicará el sermón el R. P. Topate, religioso jesuita.

CRÓNICA RELIGIOSA

Merry del Val en Castelgandolfo.

Mientras en Francia se agita la opinión acerca de la Encíclica de Su Santidad, y no se habla más que de las cuestiones relacionadas con ella, el Secretario de Estado pontificio, Monseñor Merry del Val, para descansar de la impropia tarea que ha estado pesando sobre él durante tanto tiempo, ha ido a pasar una temporada de reposo en el antiguo palacio pontificio de Castelgandolfo, cuya vista damos aquí, sacada de una fotografía reciente.

El cardenal Merry del Val en Castelgandolfo.

El telegrafo acaba de desmentir el noticio, recién propagado de que Monseñor Merry había caído en desgracia de Su Santidad Pío X, al haberse despedido de la Secretaría, Nada más falso como propinarle de la Prensa anticatólica italiana y francesa. Merry del Val continúa disfrutando la confianza de Pío X, y esto lo reconocen hasta los menos afectos a él.

Ahora, durante su descanso en Castelgandolfo, a donde Su Santidad quería ir para aliviar su salud, pero no se le permitían altas razones, Merry del Val es visto frecuentemente por los habitantes de la localidad, que lo reciben con muestras de afecto. Por las tardes pasea en coche abierto y bendice a cuantas personas encuentra.

SIN VIGILANCIA

POR ALGO SE EMPIEZA

El señor Gobernador civil, comprendiendo que son razonables y justificadas las indicaciones que venimos haciendo acerca del dificiente modo de funcionar de la policía, y convencido, al fin, de que no es acertado que mientras unos agentes prestan servicio, otros se divierten vestidos de paisano, ha dispuesto que el domingo próximo se le presente toda la corporación policíaca uniformada.

Tiene el propósito el señor Sánchez Lozano de suspender de empleo y sueldo a los agentes que dejen de asistir al Gobierno el citado día con el uniforme; pero mucho tememos que antes del domingo se revoque la orden, como ocurrió en multitud de ocasiones que se adoptó.

Si el señor Sánchez Lozano consigue que los agentes vistan el uniforme y presten servicio en los distritos, cosa que dudamos, porque se ha de ver asediado por las recomendaciones que buscarán los hasta ahora favorecidos, tendrá la mitad del camino andado para mejorar el cuerpo de vigilancia, moralizándolo.

Una deficiencia grande se observa en el funcionamiento de la policía.

Según hemos podido observar, al jefe se le ha restado autoridad, en tal forma, que apenas es obedecido. Esto es pernicioso, pues sin disciplina no puede ningún cuerpo prestar servicio en debida forma.

Conviene que cada funcionario de la policía conserve sus fueros, para que se tengan, según las categorías, los respetos debidos, y sin titubear se cum-

FUNCIONES RELIGIOSAS

A las once de la mañana, e l i r p o s o ayer en la iglesia del Pontificio, Real Seminario de San Cecilio, una función religiosa en honor de Nuestra Señora de Gracia.

Revisió el acto la acostumbrada solemnidad, asistiendo al mismo una representación de la Real Maestranza de Caballería.

Cantó la misa el presbítero don Miguel Peinado Jordán, que fue asistido de diáconos por los señores don Antonio Medina Ruiz y don Luis Quedado.

Ofició la capilla de música de la Catedral.

El R. P. Hdefonso de Cuenca, guardián de Capuchinos, pronunció una brillante oración sagrada.

Asistieron al acto religioso los Maestranzas señores Marqués de Casablanca, don Fernando Contreras y Marqués de las Torres de Orán.

Hoy, a la misma hora, se verificará en la iglesia del Seminario la solemne función del Voto de ciudad, a la cual asiste el Excmo. Ayuntamiento.

Predicará el sermón el R. P. Topate, religioso jesuita.

UN HURTO

Comunican de Almuñécar que antea-yer se presentó en la Casa cuartel de la Guardia civil, la mendiga Carmen Ruiz Fernández, denunciando que la noche anterior pernoctó en el domicilio de Justa Alcaraz, teniendo la precaución de depositar debajo de la almohada, al acostarse, 200 pesetas que había conseguido ahorrar.

Agregó, que al levantarse observó que le habían hurtado 125 pesetas.

El comandante del puesto practico diligencias para comprobar la denuncia, deteniendo a Justa Alvarez y a su hermano Antonio.

Confesaron Justa y Antonio ser los autores del hurto, ocupándose a éste 50 pesetas y a aquella 10.

Las 65 pesetas restantes las invirtieron en la adquisición de prendas de vestir y artículos de consumo.

Justa y Antonio ingresaron en la cárcel.

FARMACIA NOCTURNA

Se nos ruega dediquemos atención a un asunto que reviste importancia, el relacionado con el suministro de medicinas a las personas que las interesan en las horas de la noche en que las farmacias están cerradas.

Es sabido, que cuando un médico receta después de las doce de la noche, porque la dolencia del enfermo que visite requiera el cambio de medicamentos, constituye un problema adquirir estos.

Son contadas las farmacias en que después de cerradas sus puertas se despache y en las que se prestan a ello, pierdes muchísimo tiempo esperando a que el dependiente atienda la demanda.

Podríase subsanar esta deficiencia, cuando el Ayuntamiento una farmacia en la Casa de Socorro, que funcione solamente desde las doce de la noche hasta las seis de la mañana, para no perjudicar a los señores que tienen despachos de la índole referida.

Con ello se evitarían molestias y se llevarían las medicinas a los enfermos con prontitud, impidiéndose en muchas ocasiones la agravación de los pacientes.

Sometemos la idea al estudio de la Comisión municipal de beneficencia, para que la estudie y acuerde proponer al Ayuntamiento la instalación de la farmacia, si lo considera factible.

Noticias Locales.

Ha regresado de Loja, acompañado de su distinguida familia, el Rector de la Universidad, don Eduardo García Solá.

Telegramas de Córdoba recibidos anoche en Granada, dicen que en la corrida celebrada ayer en dicha ciudad, los toros de Galdón fueron regulares, matando ocho caballos.

Corcelito estuvo superlativo, por pinando des sobrias estocadas.

Fue muy aplaudido el diestro granadino, concediéndosele una oreja.

Jaqueta estuvo valiente y Sanz superior.

El cabo del cuerpo de zapadores bomberos, don Juan Evangelista, nos ruega bagamos constar que tan pronto tuvieron noticia del fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera, los individuos que componen el referido benéfico instituto, ofrecie-

ronse a conducir el cadáver desde la casa mortuoria al Ayuntamiento, donde había de quedar expuesto al público, y que después nuestro comunicante en unión del zapador Francisco Benén, ayudó a conducir el féretro desde la calle de Reyes Católicos a la plaza de Santa Ana.

Ayer ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, Alfonso Rodríguez Jiménez, con la pierna izquierda fracturada.

Se ocasionó dicho individuo la lesión al caerse de una barra en Pinos Puente.

Durante el próximo Otoño hará ejercicios de escuela práctica, fuera de esta plaza, la fuerza del regimiento de Córdoba.

Los ejercicios durarán 12 días.

La Asociación granadina de Caridad repartió ayer entre los pobres 826 comedias.

Se encuentra en Granada el rico propietario motrileño, D. Francisco Martín.

SOMATOSE

En la convalecencia.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta noche en el siguiente programa:

- 1.º Tercien armas, paso doble, Juarrans.
- 2.º Josefina, mazurka, Morino.
- 3.º Sinfonía de zarzuelas, Barbieri.
- 4.º Concertante de La Africana, Meyerbeer.
- 5.º Tesoro mio, valse, Becucci.
- 6.º Futuro, paso doble, Piatado.

La Confianza.

Recomendamos a nuestros lectores lean el anuncio que publicamos en cuarta plana.

Componen la comisión nombrada por los vecinos de la Plaza Nueva, para recaudar fondos con destino al castillo que se quemará al llegar la procesión de la Virgen de las Angustias a dicho sitio, don Tomás Díez, don Miguel Hernández, don Rafael Puche y don Miguel Guindo.

En el café de España se admiten donativos.

El verificador de contadores eléctricos ha solicitado del Gobernador civil, que le envíe una relación de las fábricas de electricidad inauguradas y dadas de baja durante el año de 1905.

Señor Alcalde: En la cuesta del Pino, sitio conocido por «Dos de Mayo», han enterrado una caballería mayor.

La tierra que cubría el cuerpo del animal ha sido separada por los perros, encontrándose a aquél descubierta, en completo estado de putrefacción.

Despide el animal un olor insoportable, y constituye un peligro para la salud pública.

Rogamos a S. S. ordene que desaparezca dicho foco de infección.

La circulación de tranvías se hizo anoche con dificultad, porque se cortaba la cortiente con demasiada frecuencia.

Eligiendo buenos mostos, destilando con perfección, envasando con inteligencia y dejando a la acción del tiempo que el cognac se vuelva añejo, es como se obtiene superiorísimo, como el de Domez.

Cumplirá condena en el penal de esta ciudad, Francisco Arco Jiménez.

Los vecinos de la calle de Alonso Cano se quejan de los frecuentes escándalos que promueven en dicha calle algunos vecinos al intentar proveerse de agua, adquiriéndola de los canchiles.

Ruegan que se ejerza vigilancia en dicha calle.

ARTRITISMO

y sus manifestaciones externas e internas, diabetes, mal de pí, diatesis úrica, cólicos nefríticos y apáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de enfermedades del estomago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica. Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal: Eduardo Picaso. Pídale en los Hoteles, Restaurant, Droguerías y Farmacias.

Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, al jefe de la Inspección de Hacienda, don Rafael Cappa.

La policía detuvo anoche a Francisco Beltrán Ferrer, por escandalizar en la vía pública.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Miguel Gómez de 14 años, herida en la región parietal izquierda, casual. —Consuelo Calvente Molina, de cuatro años; herida en el labio inferior, casual. —José Ramírez Alamino, de 31 años; herida en la región parietal izquierda; casual. —José Molina, de 24 años; herida en la región occipital; casual.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Nuevos aranceles consulares.

Madrid 8.—Hoy publica la «Gaceta» los nuevos aranceles consulares, que han de regir desde 1907.

Disposiciones judiciales.

Madrid 8.—La «Gaceta» publica hoy una disposición, ordenando que en los autos de procesamiento y de libertad se expresen, por medio de considerandos, los razonamientos de hecho y fundamentos de derecho inductivos en cada caso.

En otra disposición se previene que los funcionarios subalternos de los Tribunales, que no lleven dos años en el ejercicio de sus cargos, acrediten su suficiencia mediante certificaciones o exámenes.

Sobre el viaje del Rey a Bilbao.

Madrid 8.—En San Sebastián reunieron hoy el Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, y los Ministros de Estado y Marina, señores Gullón y Alvarado.

Este último detalló sus impresiones acerca del viaje que los Reyes acaban de hacer a Bilbao.

Seguidamente, los tres Consejeros de la Corona subieron al Palacio de Miramar, donde despacharon con el Rey.

El Ministro de Marina.

Madrid 8.—El Ministro de Marina, señor Alvarado, salió esta tarde de San Sebastián, con dirección a Madrid.

Propónese el señor Alvarado trabajar incansablemente en la redacción de los proyectos que ha de presentar a las Cortes.

La firma del Rey.—Condecoraciones.—Indultos.—Credenciales.

Madrid 8.—Hoy firmó el Rey, en San Sebastián, los siguientes decretos:

Concediendo la Gran Cruz de la Orden de Alfonso XII, a los señores Rodríguez Marín, Torres Quevedo, Malheiro y Reinat; y la del Mérito militar blanca, a los generales señores Nazario, Calonge, Rodríguez Menéndez y Ministro de la Guerra portugués, señor Coelho Vasconcelos.

Indultando de la pena de muerte a Fermín Gracia, condenado por la Audiencia de Zaragoza; a Victoria Cuesta y Agustín López, por la de Cuenca; a Juan Tejada, por la de Córdoba, y a Felipe Santiago, por la de Oviedo.

Indultando también a otros sentenciados a penas leves por varias Audiencias.

Firmó, además, el Rey, las credenciales que han de acreditar al señor Polo de Bernabé como representante del Monarca en la celebración de las bodas de oro de los grandes Duques de Baden.

Asuntos de Marina.—Lo que dice Alvarado.

Madrid 8.—Hoy declaró el Ministro de Marina, señor Alvarado, en San Sebastián, que no es exacto medien discrepancias entre él y el Intendente de aquel Departamento, señor Auxberga.

Añadió el señor Alvarado, que en el presupuesto de Marina para el año próximo, solo aumentará la cifra correspondiente a la creación de una escuela y de varios guarda costas.

Estima el Ministro que es necesario sustituir al actual buque escuela «Nantilus», porque la enseñanza de la navegación a la vela es deficiente.

Entiende, así mismo, que los guardacostas son indispensables para la persecución de la pesca ilegal y del contrabando.

Dijo que le parece que no asistirán los Soberanos a la botadura del crucero en construcción «Reina Regente».

Aseguró que los obreros que trabajan en el antedicho «Reina Regente», no quedarán parados, pues se les destinará a otras obras en el mismo Arsenal del Ferrol, donde aquel barco se construye.

Añunció que mañana saldrá para Marsella el crucero «Carlos V».

con objeto de tributar honores al Presidente de la República francesa Mr. Fallières, durante la estancia de éste en aquella población.

Iría a bordo de dicho buque el jefe de la escuadra de instrucción, señor Malta.

La referida escuadra permanecerá en Bilbao dos días más, y después zarpará para el Ferrol.

Finalmente, anunció el señor Alvarado que la Real familia marchará desde San Sebastián a la Granja, el 25 ó el 24 de este mes.

Canalejas y Alvarado.

Madrid 8.—Poco antes de que hoy saliera de San Sebastián para esta Corte, conferenció el Ministro de Marina, señor Alvarado, con el Presidente del Congreso, señor Canalejas.

El general Weyler.

Madrid 8.—El exMinistro de la Guerra, señor general Weyler, llegó esta mañana a Palma de Mallorca, procedente de Alicante.

Permanecerá el general en las islas Baleares, hasta los últimos días de este mes.

Ha mostrado el señor Weyler su creencia de que el señor López Domínguez estará largo tiempo en el Poder, y de que será el Jefe definitivo de los liberales.

Desde Palma salió el señor Weyler para su posesión de San Roque.

España Nueva, y «El Ejército Español».—Cuestiones personales.

Madrid 8.—Con motivo de un artículo injurioso de «El Ejército Español» contra don Rodrigo Soriano y don Cristóbal de Castro, entre éstos y el Director de aquel periódico se han planteado cuestiones personales.

Son padrinos del Director de «El Ejército Español», señor Escrí, los señores general Franco y teniente coronel del batallón Cazadores de Figueras.

De don Rodrigo Soriano, el federal don Manuel Latorre, y el pintor señor Ruiz Guerrero.

Del señor Castro, los periodistas señores Santillán y Redondo.

Previamente se ha discutido sobre la prioridad de las cuestiones planteadas, conviniéndose en que tenga aquel carácter la en que interviene el señor Castro.

Reunidos los representantes de éste con los del señor Escrí, aquellos manifestaron que siendo esta la primera vez que a su apadrinado se le presentaba ocasión de acudir al terreno, no la rehuía; pero que antes deseaban hacer constar, que iba a batirse con un individuo que había sido condenado por lesiones causadas por la espalda al Director de «La Correspondencia Militar», señor Fernández Arias, y que ahora defendía al señor general Linars contra los ataques a éste dirigidos por «España Nueva».

Los representantes del señor Escrí limitáronse a recoger las manifestaciones de los del señor Castro, para transmitir a aquel.

De esta reunión y de su resultado, extendióse acta, que suscribieron los padrinos de los señores Castro y Escrí.

Hoy adoptó la Policía de esta Corte grandes precauciones, para evitar que se verifiquen duelos, si éstos llegan a concertarse.

El general Calleja.

Madrid 8.—Ha fallecido en Santander, el teniente general del Ejército D. Emilio Calleja.

Este fué Gobernador general de la isla de Cuba.

Su muerte es muy sentida.

Veraneos

regios

Concurso de lawn-tennis.—Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Madrid 8.—Comunican de San Sebastián, que esta tarde, a las cinco, fueron los Reyes al concurso de lawn-tennis que está celebrándose en una de las fincas situadas en el barrio de Ategorrieta, de aquella capital.

También asistieron al concurso

la Reina madre D.^a María Cristina, el Infante D. Carlos y los hermanos de éste, Príncipes D. Reniero y D. Felipe de Borbón.

El miércoles ó jueves de la semana próxima, regresarán desde Munich a San Sebastián, los Infantes D. Fernando y D.^a María Teresa.

Miscelánea

De Madrid

Novillos en Madrid

Madrid 8.—Se ha verificado en la plaza de toros de esta corte, la corrida de novillos anunciada para hoy.

Al primero lo mató Assiego de una estocada algo tendida.

Al segundo lo mató Jaqueta, de un pinchazo y media estocada buena.

Carbonero acabó con el tercero, propinándole un pinchazo en la médula, del que el toro cayó descorado.

Al cuarto lo remató Matapozuelos, de una estocada buena.

Hecha la división de la plaza, a la derecha de la Presidencia mató Assiego un cornúpeto, largándole una buena estocada, mientras Matapozuelos despachó a otro, a la izquierda, propinándole un pinchazo regular.

Seguidamente, Jaqueta finiquitó otro morucho, dándole una estocada superior, a la vez que Carbonero acabó con otro bicho, atizándole un estoconazo.

Jaqueta fué derribado, pero resultó ileso.

Accidente en un tranvía

Madrid 8.—Un individuo que hoy ocupaba la plataforma de uno de los tranvías que hacen el recorrido desde Madrid a Vallecas, sacó la cabeza fuera del carruaje, al pasar éste por el puente de dicho barrio, y de resultas de un tremendo golpe que se dió contra un poste de los hilos del teléfono, quedó agonizante.

La Sociedad de Amigos de la higiene.

Madrid 8.—La Sociedad de amigos de la higiene, de esta Corte, ha acordado poner en los comercios que reúnan las debidas condiciones higiénicas, placas indicándolo así.

Contra el tranvía de Ciempozuelos.

Madrid 8.—Hoy detuvo la Guardia civil de Ciempozuelos a tres individuos, que interceptaron con piedras la línea del tranvía de vapor de aquel punto a la Chopera, motivando que descarrilase uno de los trenes.

El accidente no ocasionó desgracias.

De provincias

Hundimiento en un edificio histórico. Jimeno

Madrid 8.—Según comunicación del Gobernador civil de Toledo, se ha hundido parte del patio del histórico edificio de dicha capital, que se conoce por el nombre de Santa Cruz de Mendoza, el cual se estaba reconstruyendo.

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Jimeno, ha ordenado que el arquitecto de Toledo adopte las medidas que juzgue oportunas para evitar mayores males en el edificio de referencia.

El Ministro irá mañana a Toledo, con el Subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Herrero.

Riña entre obreros en una mina.

Madrid 8.—Los obreros de dos minas de Cartagena, encontráronse hoy en una gatería que pone aquéllas en comunicación, y después de insultarse unos a otros, acometieron con armas blancas y de fuego, a la luz de los candiles que llevaban.

Resultó un obrero muerto y otros dos gravemente heridos.

Un falsificador de moneda.

Madrid 8.—En la estación del Cabañal de Valencia, fué detenido hoy un catalán que vestía elegante-

mente y que manifestó llamarse Ginés Excusa.

Encontráronse en poder del detenido, troqueles para acuñar duros.

Parece que el Ginés está complicado en las falsificaciones de moneda que hace poco se descubrieron en Barcelona, Sevilla y Zaragoza.

Tiro de pichón en Valencia.

Madrid 8.—En el certámen de tiro de pichón que venía celebrándose en Valencia, han resultado vencedores don Agustín Sánchez y don Antonio del Toro.

Daños de un ciclón en Ferrol.

Madrid 8.—En el Ferrol desencadenó ayer un horrible ciclón, que hubo de ocasionar daños considerables, tanto en el Arsenal de aquel punto, como en las aldeas y campos de las cercanías.

Simulacro en el fuerte de Guadalupe.

Madrid 8.—El lunes próximo saldrán de San Sebastián para Fuenterrabía, las tropas que han de tomar parte en el simulacro que ha de efectuarse en el fuerte de Guadalupe.

Dichas tropas harán el viaje por la carretera.

Consistirá el simulacro en un desembarco de Artillería, protegido por Infantería, replegándose las fuerzas hacia el fuerte de Guadalupe.

El martes se repetirá el desembarco, replegándose las tropas hacia Irún, por suponerse que el enemigo ha ocupado el fuerte.

Novillos en Barcelona.

Madrid 8.—En la plaza de Barcelona efectuóse esta tarde la corrida de novillos anunciada para hoy.

Al primero lo despachó Bombita III de un volapié aplaudido.

«Angelillo» acabó con el segundo, dándole cuatro pinchazos y media estocada tendida.

Al tercero lo finiquitó «Negrete», propinándole una estocada superior.

El mismo diestro acabó con el cuarto, atizándole un pinchazo y una estocada delantera.

Bombita despachó al quinto, recetándole un pinchazo y una estocada corta.

Al sexto lo remató Angelillo, largándole cuatro pinchazos y una estocada baja.

Corrida de toros en Murcia.

Madrid 8.—En la plaza de toros de Murcia, efectuóse hoy una corrida, en la que se lidió ganado del señor Marqués del Saltillo.

El primero tomó seis varas, derribó cinco veces a los picadores y mató un jaco.

Lagartijo, tras de una faena regular, acabó con el bicho de una estocada, echándose fuera.

El segundo aguantó cinco achuchones por cuatro caídas.

Caballos, cero.

Machaco despachó al cornúpeto, atizándole una estocada que resultó delantera.

El tercero resistió seis arañazos por cinco descendimientos y la muerte de un alazán.

«Regaterín», después de una buena faena, largó al bicho una estocada superior.

(No han llegado los telegramas correspondientes al resto de la corrida.)

Huelga de pescadores solucionada.

Madrid 8.—El Gobernador civil de Tarragona ha conseguido solucionar la huelga en que se hallaban los pescadores de San Carlos de la Rápita.

La huelga venía sosteniéndose por los pescadores desde hace dos años, con grave perjuicio para todos, pues las pérdidas que aquélla causaba ascendían a más de 8.000 duros anuales.

Fabricantes de billetes falsos detenidos.

Madrid 8.—Ayer fueron detenidos en Barcelona varios individuos, a quienes se acusa de falsificadores de billetes de Banco.

Se cree que los detenidos tienen cómplices en Sevilla, donde primeramente se fabricaron los billetes falsos puestos en circulación.

Esta creencia ha sido comunicada telegráficamente por el Gober-

naor civil de Barcelona, señor Manzano, al de Sevilla.

Del Extranjero

El nuevo General de los jesuitas.

Madrid 8.—URGENTE.—Telegrafía de Roma, que hoy fué elegido General de los jesuitas el alemán, P. Francisco Xavier Wernz.

Sobre la elección del General de los jesuitas.

Madrid 8.—Comunican de Roma, que en la elección de nuevo General de los jesuitas, solo han votado al P. Wernz 42 de los 81 concurrentes al cónclave.

El P. Wernz es Rector de la Universidad gregoriana de Roma, donde vive desde el año 1886.

El nuevo General de la Compañía de Jesús, nació el año 1842.

El cónclave de los jesuitas.—Un detalle.

Madrid 8.—En la Legación de Rusia en el Vaticano, recibióse hoy un voluminoso paquete de correspondencia, entre la cual figuraba una carta del Emperador de Alemania Guillermo II, que inmediatamente se llevó al lugar donde los jesuitas celebran el cónclave con-

vocado para la elección de General de dicha Orden.

La carta estaba dirigida al más antiguo provincial de los jesuitas alemanes.

La confirmación de la elección de General de los jesuitas.—Te Deum.

Banquete.—Nombres.

Madrid 8.—Nuevos informes de Roma, anuncian que una delegación del cónclave celebrado por los jesuitas, presentóse hoy en el Vaticano, para pedir que el Papa confirme la elección del P. Wernz para General de aquéllos.

Después de verificada la elección, los concurrentes al cónclave asistieron a un solemne Te Deum, que se cantó en la iglesia del Colegio alemán.

Seguidamente celebróse un banquete, en el que fueron comensales todos los miembros del cónclave.

Estos, presididos por el Padre Wernz, harán mañana los nombramientos respectivos a los principales cargos, de la Compañía de Jesús.

Sobre la Asamblea de los Obispos franceses.

Madrid 8.—Notifican de Roma, que en el Vaticano se ha recibido un telegrama dando cuenta de la clausura de la Asamblea celebrada por los Obispos franceses.

El Papa ha resuelto dejar a la iniciativa individual de los citados Obispos, la organización del culto y los medios que para sostenerlo hayan de emplearse.

De Rusia.—Cartas comprometedoras.—Un mitin.

Madrid 8.—Comunican de San Petersburgo, que se ha practicado un registro en la casa del Diputado Aladyne, que hoy se encuentra en Stokolmo.

Descubriéronse a consecuencia del registro, cartas comprometedoras para el Diputado referido, según las cuales resulta que éste no era extraño al complot en que se fraguó el motin de Sveaborg.

En denuncia presentada contra Aladyne, se acusa a éste del delito de alta traición.

En San Petersburgo celebraron hoy un mitin los socialistas revolucionarios.

Después de leer el programa del Gobierno, acordaron proseguir la campaña terrorífica emprendida contra los altos personajes rusos.

El tratado hispano-helvético.

Madrid 8.—Participan de Berna, que el nuevo tratado comercial entre España y Suiza provoca gran descontento en las regiones vitícolas de la Confederación helvética, donde se contaba con que siguiese la guerra aduanera entre aquellos países.

Briand y los Obispos franceses.

Madrid 8.—Notifican de París, que Mr. Briand ha declarado que si los Obispos franceses le piden audiencia, les recibirá abiertamente.

El asesinato del general Min.—Los hijos de Stolypin.

Madrid 8.—En San Petersburgo se ha celebrado un Consejo de

guerra, para juzgar a la señorita que recientemente mató al general Min.

Considérase inminente la ejecución de dicha señorita.

El hijo y la hija del Jefe del Gobierno ruso, Stolypin, salvados al perpetrarse el atentado contra dicho personaje, hace poco, halláanse en el Palacio Imperial de invierno.

La insurrección cubana

El rebelde Guerra.

Madrid 8.—Según participan de Nueva York, el jefe insurrecto Guerra ha declarado que está dispuesto a comenzar una campaña ofensiva contra el Gobierno de Cuba, y a no suspender las hostilidades, mientras no se anulen las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República de dicho país, efectuadas en el mes de Diciembre anterior.

La importación de armas de fuego en Rusia.

Madrid 8.—Un despacho de Helsingfors, comunica que el Czar de Rusia ha prohibido por un año la importación de armas de fuego en el citado país.

Italia y Austria.—Torpedero sorprendido.

Madrid 8.—Telegrafía de Roma, que un torpedero de Italia sorprendió anoche a otro austriaco, el cual, con las luces apagadas, practicaba sondajes cerca de las costas de Venecia.

Los insurrectos en Cuba.—Puentes volados.

Los liberales y la paz. Los comerciantes.—Tren detenido.—Telégrafo cortado.—Rumor desmentido.

Madrid 8.—Los insurrectos de Cuba han volado con dinamita dos puentes del ferrocarril, entre Pinar del Río y San Luis.

Los jefes del partido liberal que se encuentran en la Habana, se niegan a tomar parte en las negociaciones entabladas para restablecer la paz, alegando haber sido detenidos varios de aquéllos.

Los jefes de algunas casas de comercio han teleografiado a las centrales respectivas, que el Presidente de la República, señor Estrada Palma, es incapaz de reprimir la insurrección.

Un tren blindado que conducía ametralladoras para las tropas del Gobierno que están en Pinar del Río, tuvo que detenerse en las cercanías de Lasovar, donde los rebeldes colocaron un tren de mercancías.

Después de cambiarse algunos tiros entre leales é insurrectos, el tren blindado pudo continuar su marcha.

El telégrafo ha sido cortado por los rebeldes en el Este de Pinar del Río.

El Ministro de Obras públicas de Cuba, desmiente el rumor que atribuye al Gobierno de dicha República el propósito de ultimar un armisticio con los rebeldes.

Choque de trenes.

Madrid 8.—Comunican de Reggio (Calabria), que en la estación de Bovalin chocaron hoy dos trenes de viajeros.

Resultaron 24 personas heridas, dos gravemente, y el conductor del tren y un pasajero muertos.

GERARDO.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25, entresuelo.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros: París.—Don Felipe Anle, don Ricardo Navarro, don Antonio Lozano Díaz, don Ramón Caracnel, don Emilio Licret, don José Fiestas Rodríguez é hijo y don Antonio Fernández.

Fonda Granadina.—Don José Mariscal, don Manuel Crespo, doña Virtudes Mendoza é hijo y don Francisco Fernández Plaza.

Instrucción Pública.

Ha sido jubilado, habiendo dejado de prestar servicio, el maestro de la escuela de niños de Lanjarón, don Juan Hernández Cobos.

—En virtud de haber sido trasladado a la escuela pública de niños de Martos (Jaén), ha cesado en el desempeño de la de Motril, don Angel Jiménez García.

—Ha fallecido el maestro de la es-

cuola publica de niños de Rubite, don Manuel Paris López.

El Alcalde de Molvizar ha comunicado al Gobernador, que no existe en aquella localidad edificio alguno con condiciones pedagógicas para instalar la escuela de niñas que dirige doña Teresa de Pablo.

La casa que ahora ocupa la escuela amenaza ruina.

De los pueblos

Orgiva.

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: El fuerte temporal que reina en el término municipal de esta ciudad desde hace cuatro días, ha sido causa de que estemos casi incomunicados, pues las carreteras quedaron interceptadas por haber sido invadidas por las aguas que arrastran los ríos y los barrancos, que han experimentado avenidas extraordinarias.

Los daños ocasionados por las tormentas son de gran consideración y el hecho de estar incomunicados ocasiona perjuicios a los labradores y jornaleros.

Hubiérase podido evitar esto en parte si a su tiempo se hubiesen precavido tales estragos.

Los arroyos, El Torrente, El Pleito, y El Salado, que atraviesan por pueblos del Valle de Lecrín y los ríos, Suro, y Chico, de Orgiva, ocasionan enormes daños en las vías que nos ponen en comunicación con la capital, siendo casi imposible el tránsito de los carruajes que se dirigen a Motril, Lanjarón y Orgiva.

Le pido, lo procedente, lo que hemos venido pidiendo, sin ser atendidos, es que se buscase la forma de construir obras en dichos arroyos y ríos para evitar casos como el que lamentamos; pero no se hace así porque según parece, entienden los funcionarios de obras públicas que son suficientes los peones camineros para procurar que no se interrumpa el paso por las carreteras.

El Estado, que apremia para cobrar las contribuciones, debe procurar el bien de estos pueblos, ordenando la construcción de las obras aludidas, facilitando trabajo a los obreros que perecen en esta comarca y dejando con ellos las carreteras en buenas condiciones.

Diariamente acuden los obreros a los alcaldes en demanda de trabajo, que no pueden facilitar dichas autoridades porque con los fondos que recaudan apenas pueden pagar a la Hacienda y a la Diputación.

El día 31 de Agosto último se dieron por terminadas las obras del trozo de carretera del Zute, entrada a esta población, en las cuales se han invertido 7.500 pesetas.

Ayer, las aguas del río Chico invadieron el citado trozo, no pudiendo contenerlas el caballo de defensa que se hizo, que mide cinco metros de largo por uno de ancho y otro de espesor.

Como los daños ocasionados por las tormentas son de gran consideración y considero inútil pedir que se socorra a los perjudicados, contéme con interesar que se facilite trabajo a los obreros de esta ciudad, que recorren las calles tristes y pensativos, porque carecen de jornal para llevar pan a sus hijos.

Se está confeccionando el programa de los festejos que se han de celebrar en esta ciudad, los días 29 y 30 del corriente y 1.º de Octubre, con motivo de nuestra renombrada feria de ganados.

Los vecinos han dispuesto el blanqueo y decorado de las fachadas de las casas, notándose gran movimiento.

Nos encontramos sin agua potable, porque en la acequia que conduce el preciado líquido a las fuentes públicas, han ocasionado importantes daños las tormentas.

De V. atento s. q. b. s. m.

5 Septiembre 1906. UN ORGIVERO.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba. — Jefe de día, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.

— Imaginaria, don Luis Rodríguez Villamil, coronel de Luita. — Hospital y provisiones, don Gonzalo Mezquíez Rebollo, segundo capitán de Victoria.

— Plantón en el Gobierno militar, Victoria.

— Plantón en Torres Bermejas, Artillería. — Paseo de enfermos, Córdoba.

— De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada, contiene las disposiciones siguientes:

Guerra. — Reales órdenes relativas a la concesión de cruces del mérito militar a los señores que se expresan.

Gobernación. — Real orden declarando que las funciones de inspector provincial de veterinaria corresponden al vocal de la Junta provincial de Sanidad, veterinario, que sea por ella propuesto al gobernador respectivo.

Instrucción pública. — Real orden disponiendo que se anuncie a concurso de traslado una plaza de profesor de la sección de Ciencias en cada una de las Escuelas Normales de Alicante y Góndola.

Otra disponiendo que, por fallecimiento de don Fernando Bieva Salvatierra, ocupen en el escalafón los catedráticos que se expresan los números que les corresponden.

Fomento. — Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de Caminos de hierro del Norte por retraso de un tren.

Boletín Oficial.

El de ayer inserta:

Tratados comerciales celebrados entre España, los Estados Unidos y Suiza.

Continuación del reglamento para el régimen de la "Gaceta de Madrid", y "Guía Oficial de España".

Tarifa de arbitrios extraordinarios aprobada por el Ayuntamiento y Junta municipal de Asociados de Villanueva de las Torres.

Circular del Gobernador civil anunciando que en la Sierra de Górdola han aparecido dos borregos y seis ovejas cuyo dueño se ignora quien sea.

Edictos judiciales.

Anuncio de concurso para proveer curatos propios vacantes en el arzobispado de Toledo.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El Alcalde de Sorvilán ha solicitado del Gobernador, que le sea levantada la multa que se le impuso por no haber enviado los balances de las operaciones de contabilidad.

Se han recibido en el Gobierno civil los balances de las operaciones de contabilidad verificados por los Ayun-

tamientos de Mecina Tedel, Nechite y Murias.

En Píscena tendrán lugar grandes festejos los días 11 y 12 del presente mes, en honor de la Virgen del Rosario.

El Alcalde de Cónchar publica un edicto anunciando el cobro del repartimiento de arbitrios extraordinarios.

La Junta de gobierno y patronato de médicos titulares ha solicitado del Gobernador civil, que ordene a los Alcaldes de Chito y Talará, Beznar, Mellegis, Murebas, Mondújar y Acequias, incluyan en sus presupuestos cantidades con destino al abono de los haberes de los médicos titulares.

Por Real orden se ha dispuesto que se instale un puesto de Guardia civil en Lanjarón.

Los directores de los bañeros de Alicún y Cortes y Graena, han dado conocimiento al Gobernador de que han comenzado la segunda temporada oficial.

Guardia Civil.

Servicios prestados.

La de Güejar Sierra ha detenido a Juan Manuel Alcalá, autor del hurto de un capote propiedad del vecino de Bens de Granada, Vicente Jordán Carmona.

La de Iznalloz ha ocupado un reventor a José Rodas Hurtado, por nearlo sin licencia.

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Región de Andalucía

Densidad de la remolacha recibida el día 8 de Septiembre de 1906.

FABRICAS Máxima Mínima Media

Santa Juliana 82 00 69 50 76 00

Señor de la Sa 80 00 69 00 74 50

El Rosario 84 00 69 00 76 50

Las Angustias 80 80 69 00 74 90

El Director Regional Gerónimo Palacios.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 8 DE SEPTIEMBRE 1906

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 22.2 706.60 NO. Casi desp.

A las 15 30.2 706.25 NO. Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 33.4. — Idem máxima a la sombra, 30.6. — Idem mínima cubierto, 18.2. — Idem mínima descubierta, 16.2

Lluvias, 0.0. — Evaporación, 3.42.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 9.—Domingo 14 después de Pentecostés; Fiesta del Dulce Nombre de María; Santos Doroteo, Gregorio y Gorgonio, mártires y San Sergio, papa.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta del Dulce Nombre de María, con rito doble mayor y color blanco. Credo. Prefacio "A te in Festivitate, Commemoración y Evangelio último de la Dominica 14 después de Pentecostés. También se hace conmemoración de San Gorgonio, mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia (Seminario), por su Titular. A devoción de la señora doña Eloisa Calvo e hijas, por su difuntos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías; a las ocho de la mañana. — En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función.—En honor de Ntra. Sra. de las Angustias, en la Iglesia de su advocación; a las once de la mañana; con asistencia de la Real Maestranza de Caballería de Granada y predica el señor doctor don Manuel Medina Ojeda, Canónigo del Sacro Monte.

Idem.—En honor de Ntra. Sra. de Gracia y en la Iglesia del Seminario; a las once de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y predica el Reverendo Padre Topete, de la Compañía de Jesús.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana. — En las Iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. — En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho. — En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media. Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena e Iglesia de PP. Escolapios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Cultos para el lunes

Santos del día 10.—San Nicolás de Tolentino, confesor; Santos Apelio y Lucio, mártires y San Emiliano, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Nicolás de Tolentino, confesor; con rito doble y color blanco. Credo. Prefacio "A te in Nativitate, y conmemoración de la Natividad de la Santísima Virgen.

Jubileo perpetuo, Rosario, Novena y Función a Ntra. Sra. de las Angustias, como ayer. — En la Función predica el R. P. Buenaventura de Nijar, religioso capuchino y asiste el Comercio de la capital.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Padres Escolapios, a devoción del Excmo. señor Duque de Górdola.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y PP. Escolapios, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho. — En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media. Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena e Iglesia de PP. Escolapios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Escuela de Artes Industriales

Matricula

Se ha publicado la convocatoria de matrícula para el curso académico de 1906 a 1907 en la Escuela Superior de Artes Industriales de esta capital.

La matrícula de las asignaturas de todas las enseñanzas que constituyen el plan de estudios, se hará en las siguientes condiciones:

Plan de enseñanza Superior de Artes Industriales. — Primer año: Estudios especiales de dibujo ornamental y de figura. Composición decorativa y colorido aplicado a la ornamentación. — Modelado y vaciado de figura y adorno. — Estudios especiales de Dibujo geométrico y Nociones de Perspectiva. Historia de las Artes Industriales, principalmente en España.

Segundo año. — Metalisteria: Repujado, cincelado, grabado, damasquinado, rejiería artística, fundición y platería. Carpintería artística: Ebanistería, taracea, dorado y carpintería de lo blanco, correspondiente a la construcción de techos y armaduras de lazo, árabes y mudéjares. — Cerámica artística y esmaltes. — Tejidos artísticos.

(Será obligatorio aprobar todas las asignaturas del primer año, para pasar a las del segundo, y en éste podrá elegir el alumno la que prefiera.)

Ingreso.—Podrán ingresar en estas enseñanzas los obreros, previo un examen de Aritmética, Geometría y Dibujo, que practicarán antes de hacer la inscripción; y los que no lo sean, deberán justificar que tienen aprobados los estudios elementales de Bellas Artes. — La edad del ingreso es después de cumplidos los catorce años.

Matrícula.—Será gratuita para los obreros o hijos de obreros, cuya condición se justifique mediante declaración escrita expedida por el maestro o dueño de la fábrica o taller en que presten sus servicios. En la papeleta de inscripción se fijará un timbre móvil de 10 céntimos. — Los demás que no sean obreros o hijos de obreros, satisfarán por cada asignatura los mismos derechos que se hallan establecidos por los del Bachillerato.

Estudios elementales de Industrias

Primer curso.—(Las asignaturas de Lengua Castellana, Aritmética, Geometría, Francés, primer curso, Geografía general y de Europa, se darán en el Instituto. — La de Dibujo geométrico en la Escuela de Artes Industriales.

Segundo curso.—(Las asignaturas de Algebra y Trigonometría, Francés segundo curso, y Geografía especial de España, se darán en el Instituto. — La de Dibujo geométrico e Industrial y las Prácticas de taller, en la Escuela.

Tercer curso.—(Las asignaturas de Física y Química general, se darán en el Instituto. — Técnica industrial, Construcción general, Electrotecnia elemental, Mecánica general y Práctica de taller, en la Escuela. — Aprobadas todas las asignaturas de las Estudios

elementales de Industrias y hecha la revalida, se podrá obtener certificado de Práctico industrial y se está en aptitud de ingresar en las Escuelas Superiores Industriales.

Ingreso.—En la forma y del modo prevenido para el del Bachillerato.

Matrícula.—De las asignaturas que se dan en la Escuela Superior de Artes Industriales se hará la matrícula en la Secretaría de la misma, y de las que se hayan de cursar en el Instituto, se harán en la Secretaría de este Centro. Por derechos de matrícula y académicos se satisfará la mitad de los que se hallan establecidos para las asignaturas del Bachillerato.

Estudios elementales de Bellas Artes

Primer curso.—Concepto e Historia de las Artes, Dibujo geométrico, Dibujo ornamental, Dibujo arquitectónico, Modelado y vaciado. Composición decorativa. Estas asignaturas se cursarán en la Escuela Superior de Artes Industriales.

(Las de Geometría, Francés, segundo curso, Caligrafía y Topografía, que con las mencionadas constituyen el segundo curso de estos estudios, se explicarán en el Instituto.)

Los alumnos aprobados en todas las asignaturas de los Estudios elementales de Bellas Artes, tendrán derecho a obtener un certificado, e ingresar en las Escuelas Superiores de Artes Industriales, así como en las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Ingreso y matrícula.—Se verificarán en la misma forma y con las mismas condiciones arriba expresadas para los Estudios elementales de Industrias.

Sección especial para obreros

La sección especial para obreros será gratuita, y se destina a instruirlos en Aritmética, Geometría, Dibujo y Modelado, sirviendo estos estudios de preparación para ingresar en la Escuela Superior de Artes Industriales. — La edad mínima para ingresar en esta Sección, será la de doce años cumplidos, y los que pasen de catorce, deberán presentar al inscribirse su cédula personal. — En la papeleta de inscripción se fijará un timbre móvil de 10 céntimos.

Plan de estudios.—Primer grupo: Aritmética y Dibujo artístico. Segundo grupo: Geometría y Dibujo geométrico. Tercer grupo: Dibujo aplicado a la Composición decorativa y Modelado. — Será obligatoria la asistencia a las asignaturas que comprende cada grupo.

Despacho de matrícula ordinaria.—La matrícula para todos los estudios que se cursen en la Escuela se hallará abierta en el local de la misma (calle Nueva de la Virgen; hoy Conde de Romanones), todos los días laborables comprendidos entre el 1.º y el 30, ambos inclusive, del mes actual, de seis a ocho de la tarde.

Matrícula extraordinaria.—Durante el mes de Octubre, de siete a ocho de la noche, estará abierta la matrícula extraordinaria, satisfaciendo los alumnos de pago que la soliciten, derechos dobles.

Mercedos.

Procesos del 8 de Septiembre de 1906.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 9.—Domingo 14 después de Pentecostés; Fiesta del Dulce Nombre de María; Santos Doroteo, Gregorio y Gorgonio, mártires y San Sergio, papa.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Fiesta del Dulce Nombre de María, con rito doble mayor y color blanco. Credo. Prefacio "A te in Festivitate, Commemoración y Evangelio último de la Dominica 14 después de Pentecostés. También se hace conmemoración de San Gorgonio, mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de Gracia (Seminario), por su Titular. A devoción de la señora doña Eloisa Calvo e hijas, por su difuntos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías; a las ocho de la mañana. — En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función.—En honor de Ntra. Sra. de las Angustias, en la Iglesia de su advocación; a las once de la mañana; con asistencia de la Real Maestranza de Caballería de Granada y predica el señor doctor don Manuel Medina Ojeda, Canónigo del Sacro Monte.

Idem.—En honor de Ntra. Sra. de Gracia y en la Iglesia del Seminario; a las once de la mañana, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento de esta capital y predica el Reverendo Padre Topete, de la Compañía de Jesús.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana. — En las Iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. — En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho. — En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media. Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena e Iglesia de PP. Escolapios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Cultos para el lunes

Santos del día 10.—San Nicolás de Tolentino, confesor; Santos Apelio y Lucio, mártires y San Emiliano, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Nicolás de Tolentino, confesor; con rito doble y color blanco. Credo. Prefacio "A te in Nativitate, y conmemoración de la Natividad de la Santísima Virgen.

Jubileo perpetuo, Rosario, Novena y Función a Ntra. Sra. de las Angustias, como ayer. — En la Función predica el R. P. Buenaventura de Nijar, religioso capuchino y asiste el Comercio de la capital.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Padres Escolapios, a devoción del Excmo. señor Duque de Górdola.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real y PP. Escolapios, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho. — En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media. Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena e Iglesia de PP. Escolapios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

Escuela de Artes Industriales

Matricula

Se ha publicado la convocatoria de matrícula para el curso académico de 1906 a 1907 en la Escuela Superior de Artes Industriales de esta capital.

La matrícula de las asignaturas de todas las enseñanzas que constituyen el plan de estudios, se hará en las siguientes condiciones:

Plan de enseñanza Superior de Artes Industriales. — Primer año: Estudios especiales de dibujo ornamental y de figura. Composición decorativa y colorido aplicado a la ornamentación. — Modelado y vaciado de figura y adorno. — Estudios especiales de Dibujo geométrico y Nociones de Perspectiva. Historia de las Artes Industriales, principalmente en España.

Segundo año. — Metalisteria: Repujado, cincelado, grabado, damasquinado, rejiería artística, fundición y platería. Carpintería artística: Ebanistería, taracea, dorado y carpintería de lo blanco, correspondiente a la construcción de techos y armaduras de lazo, árabes y mudéjares. — Cerámica artística y esmaltes. — Tejidos artísticos.

(Será obligatorio aprobar todas las asignaturas del primer año, para pasar a las del segundo, y en éste podrá elegir el alumno la que prefiera.)

Ingreso.—Podrán ingresar en estas enseñanzas los obreros, previo un examen de Aritmética, Geometría y Dibujo, que practicarán antes de hacer la inscripción; y los que no lo sean, deberán justificar que tienen aprobados los estudios elementales de Bellas Artes. — La edad del ingreso es después de cumplidos los catorce años.

Matrícula.—Será gratuita para los obreros o hijos de obreros, cuya condición se justifique mediante declaración escrita expedida por el maestro o dueño de la fábrica o taller en que presten sus servicios. En la papeleta de inscripción se fijará un timbre móvil de 10 céntimos. — Los demás que no sean obreros o hijos de obreros, satisfarán por cada asignatura los mismos derechos que se hallan establecidos por los del Bachillerato.

Estudios elementales de Industrias

Primer curso.—(Las asignaturas de Lengua Castellana, Aritmética, Geometría, Francés, primer curso, Geografía general y de Europa, se darán en el Instituto. — La de Dibujo geométrico en la Escuela de Artes Industriales.

Segundo curso.—(Las asignaturas de Algebra y Trigonometría, Francés segundo curso, y Geografía especial de España, se darán en el Instituto. — La de Dibujo geométrico e Industrial y las Prácticas de taller, en la Escuela.

Tercer curso.—(Las asignaturas de Física y Química general, se darán en el Instituto. — Técnica industrial, Construcción general, Electrotecnia elemental, Mecánica general y Práctica de taller, en la Escuela. — Aprobadas todas las asignaturas de las Estudios

elementales de Industrias y hecha la revalida, se podrá obtener certificado de Práctico industrial y se está en aptitud de ingresar en las Escuelas Superiores Industriales.

Ingreso.—En la forma y del modo prevenido para el del Bachillerato.

Matrícula.—De las asignaturas que se dan en la Escuela Superior de Artes Industriales se hará la matrícula en la Secretaría de la misma, y de las que se hayan de cursar en el Instituto, se harán en la Secretaría de este Centro. Por derechos de matrícula y académicos se satisfará la mitad de los que se hallan establecidos para las asignaturas del Bachillerato.

Estudios elementales de Bellas Artes

Primer curso.—Concepto e Historia de las Artes, Dibujo geométrico, Dibujo ornamental, Dibujo arquitectónico, Modelado y vaciado. Composición decorativa. Estas asignaturas se cursarán en la Escuela Superior de Artes Industriales.

(Las de Geometría, Francés, segundo curso, Caligrafía y Topografía, que con las mencionadas constituyen el segundo curso de estos estudios, se explicarán en el Instituto.)

Los alumnos aprobados en todas las asignaturas de los Estudios elementales de Bellas Artes, tendrán derecho a obtener un certificado, e ingresar en las Escuelas Superiores de Artes Industriales, así como en las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

Ingreso y matrícula.—Se verificarán en la misma forma y con las mismas condiciones arriba expresadas para los Estudios elementales de Industrias.

Sección especial para obreros

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales
Urethritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga



COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que donan a las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, pesetas 4.

Males Venéreos Purgación reciente o crónica, gonorrea, uretritis, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites o Inyección Costanzi.

Sifilis Curación radical con el Antisifítico Boob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sifilis, sea o no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de visitar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Zublo y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

LIMÓFORO

APERITIVO SIN RIVAL



NOTA: Y SANAS DE COMER? TOME EL LIMÓFORO Y PRONTO LE ESPERARÁ UN GRAN APETITO QUE COMO A MI LE PONDRA SANOS Y ROBUSTO.

Resultados maravillosos en los convalecientes jóvenes débiles y enfermizos, ancianos, señoras que están lactando y en cinta, físicos, etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías y en particular en la de

D. Justo Ortiz Pujazón
San Jerónimo, 13.-GRANADA
Depósito general: DR. PRECIOSO.-Murcia.

INTERESA

a todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de FEDERICO QUESADA Y BELLORI, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmero y gusto, prontitud y economía, advirtiendo a su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen a plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS
San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

M. Achilles Ghys
Calle de Cuenca, 5
GRANADA
Constructor de Organos y Armoniums, discípulo del afamado maestro M. Caballier Coll de París, organero de las catedrales de Granada y Málaga. Única casa constructora, con cajas especiales para los sonidos. Se componen y afinan pianos.

Papel

para envolver
Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

SE VENDEN
todos los utensilios de una fábrica de jabón, en buen uso.
Darán razón, en el Almacén de comestibles de D. Antonio Romero, calle de San Matías, esquina a la del Rosario.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL
D. Miguel González Perales.-Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas, Carmenes, Purpúras, Aluminums, Brochas, Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales
Pídase el Catálogo Ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
Sucursales en la provincia de Granada
GRANADA: Plaza de Bibarrambila, 9
PAZ: Plaza de la Constitución, 10
GUADIX: Calle Nueva, 1
MOTIL: Plaza de Canales, 10
LEJA: Calle del Duque de Valero, 24

AGUAS MINERO-MEDICINALES

De la colonia **LA ALISEDA**
Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar, es de 700 metros.
Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de "San José"
No tiene rival: desprende en 24 horas 20.365.68 litros de agua y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primer y segundo período.

Climatoterapia
El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar; son los principales factores de aquel clima, tónico y delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. -Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre. -Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar. -Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios. -Café. -Duchas filiformes. -Pulverizaciones e Inhalaciones. -Servicios telefónicos y telegráficos. -Correo diario. -Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. -Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, o vivir independiente.

La Sociedad Española de Información y Publicidad, establecida en Madrid en la calle del Príncipe núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

-Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Realejo Alto, núm. 4

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS	
5	centimos pañuelos para bolsillo.
15	" par, calcetines crudos para caballero.
15	" par, medias negras para señora.
45	" toallas afelpadas, con preciosas letras bordadas.
60	" camisetas crudas para caballero.
60	" cubre-corsés, en todos colores, para señora.
20	" vara, preciosos adornos para vestidos.
10	" percales para vestidos y camisas.
25	" lindos plisés para adornos.
25	" bonitas batistas para vestidos.
25	" cretonas encarnadas para colchas.
25	" preciosas batistas rizadas para vestidos.
35	" bonitos céfros para camisas y blusas.
40	" piques blancos para vestidos.
50	" buenos driles para trajes.
50	" gasas de seda para adornos de vestidos.
50	" granadinas con listas de seda.
50	" preciosas lanas y telas para vestidos.
75	" alpacas negras brochadas.
4	reales sedas y gasas para vestidos y blusas.
4	" par, mitones y guantes de seda para señora.
8	" cinturones para señora. (los de 8 y 10 pesetas)
8	" quitasoles para caballero.
20	" quitasoles de seda para señora.
14	" paraguas con bastón de hierro.
6	" cortes para pantalón.
8	" cortes para chaleco.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos a precios muy baratos.

Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardesús, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas.

Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Horas de venta: desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche

Reyes Católicos, 36 **LA CONFIANZA** Precio fijo

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, padeciendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantarse mucho las obras.

Se envían muestras y circulars con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, a quien las solicite.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: D. Sres. Morales y Alabaja, Plaza del Carmen, 15; entresuelo; y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63; frente al Banco de España.

CARNETS

Novisimos y elegantes modelos modernistas, última palabra, propios para apertura de establecimientos, participaciones de enlace, natalicio y defunción.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. -Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO
IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)
ADMINISTRACION: Reyes Católicos, 25 (entresuelo)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

ciencia, después de haberme dado otras mil señales de amistad, de tal modo, que mi buen secretario y yo nos quedamos solos en la quinta con nuestras mujeres y nuestros criados.

El empeño que hicimos uno y otro en agradar a nuestras esposas, no fue inútil, pues en poco tiempo inspiré yo a la mía tanto amor como le profesaba, y Escipión hizo olvidar a la suya los disgustos que le había causado. Beatriz, que era de carácter dócil y afable, se granjeó fácilmente el cariño de su nueva ama, y ganó su confianza. En fin, todos cuatro nos avenimos perfectamente, y comenzamos a gozar de una suerte envidiable, pasando la vida en los más dulces entretenimientos. Antonia era bastante seria, pero Beatriz y yo éramos muy alegres, y aún cuando no lo fuéramos, nos bastaría estar con Escipión para no conocer la melancolía, porque era un hombre sin igual para la sociedad; una de aquellas personas festivas que sólo con presentarse divierten a la concurrencia.

Un día que después de comer se antojó ir a dormir la siesta al sitio más apaisado del bosque, mi secretario estaba de tan buen humor, que nos quitó a todos el sueño con sus graciosas ocurrencias. Calla esa boca, le dije, amigo mío, o si quieres que no durmamos, cuéntanos alguna cosa que merezca nuestra atención. Con mucho gusto, señor, me respondió: quiere V. que le cuente la historia del rey don Pelayo? De mejor gana oíría la tuya, le replicó; pero éste gustó nunca me lo has querido dar desde que vivimos juntos, ni espero que jamás me lo des: ¿de qué proviene esto? Si no he contado a V. la historia de mi vida, ha consistido en que jamás me ha manifestado el menor deseo de saberla; por consiguiente no tengo yo la culpa de que V. ignore mis aventuras, y por poca curiosidad que tenga de oirlas, estoy pronto a satisfacerse. Antonia, Beatriz y yo le cogimos la palabra, y nos dispusimos a escuchar su relación, que no podía menos de causar en nosotros un buen efecto, ya divirtiéndonos, o ya excitándonos al sueño.

Yo, comencé a decir Escipión, sería hijo de un grande de España de primera clase, o cuando menos de un caballero del hábito de Santiago ó de Alcántara, si esto hubiera estado en mi mano; pero como ninguno es dueño de escoger padre, han de saber ustedes que el mío, llamado Toribio Escipión, fue un honrado cuadrillero de la Santa Hermandad. Como iba y venía por los caminos reales, por donde siempre, cierto día encontró casualmente entre Cuenca y Toledo a una gitana, que le pareció muy linda. Caminaba sola a pie, y llevaba consigo todo su ajuar en una especie de mochila echada al hombro. ¿Adónde vas así preñada? le dijo, suaviando cuanto pudo lo voz, que era naturalmente bronca. Caballero, respondió ella, voy a Toledo, donde de un modo ó de otro espero ganar de comer viviendo honradamente. Tu intención es muy loable, replicó él, y no dudó que para eso tendrías varios arbitrios. Si, gracias a Dios, respondió la gitana, tengo varias habilidades: sé hacer pomadas y quintas esencias muy útiles para la damas; digo la buenaventura; sé dar vueltas al cedazo para hacer que se hallen las cosas perdidas, y nuestro cuanto se quiere ver en una redoma ó en un espejo.

Pareciéndole a Toribio que una joven como aquella era partido muy ventajoso para un hombre como él, a quien su empleo apenas le producía para mantenerse, sin embargo de saber desempeñarle con la mayor exactitud, le propuso si quería ser su esposa. Aceptó la niña la propuesta; se fueron ambos inmediatamente a Toledo, en donde se casaron, y en mi matrimonio. Fijaron su residencia en un arrabal, en donde mi madre comenzó a vender pomadas y quintas esencias; pero viendo que este trato producía poco, comenzó a hacer de adivina. Entonces fue cuando se vieron llover en su casa pesos, duros y doblones. Mil mentecatos de ambos sexos pusieron bien pronto en auge la fama de Coscolina, que así se llamaba la gitana. No pasaba día sin que viniese alguno a ocuparle en su ministerio: ya llegaba un sobrino pobre, que quería saber cuándo su tío, de quien era único heredero, partiría para la otra vida; y ya llegaba una doncella que deseaba con ansia averiguar si un caballero mozo que le había dado palabra de casamiento, se la cumpliría.

Persuádome de que Vds. darán por supuesto que los vaticinios de mi madre siempre eran favorables a las personas a quienes los hacía, si se cumplían, enhorabuena; pero si alguna vez venían a reconvénirlos por haber sucedido lo contrario de lo que había pronosticado, contestaba frescamente que debía echarse la culpa al diablo, que a pesar de la fuerza de los conjuros que ella empleaba para obligarle a que revelase lo futuro, tenía algunas veces la malicia de en-

Cuando mi madre, por honor al oficio, creía deber hacer visible al diablo en su operaciones, entonces era Toribio Escipión quien hacía el papel de diablo, y lo desempeñaba con perfección, porque la aspereza de su voz y la fealdad de su rostro cuadraban a las mil maravillas con lo que representaba. Poca credulidad era menester para espantarse al aspecto de mi padre; pero un día vino por desgracia cierto capitán majadero que quiso ver al diablo, y le atravesó de parte a parte con la espada. Informada la Inquisición de la muerte del diablo, despachó sus ministros contra la Coscolina, a quien prendieron, embargando al mismo tiempo todos sus efectos; y a mí, que a la sazón solía tener siete años, me metieron en el hospicio de niños huérfanos. Había en esta casa unos caritativos eclesiásticos que, estando bien dotados para cuidar de la educación de los pobres huérfanos, tenían el trabajo de enseñarles a leer y escribir. Parecieron que yo prometía mucho; y por esta causa me distinguieron entre los demás, escogiéndome para hacer sus recados. Yo era el que llevaba sus cartas, hacía sus demás encargos, y les ayudaba a misa. En pago de mis servicios trataron de casarme con